

ANEXO 1

DR. OSCAR CAMACHO NIETO

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Oscar Camacho Nieto**, para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se analizan los siguientes aspectos:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctorado en Ciencias de la Computación, Instituto Politécnico Nacional (México), 2003. Tesis: "Diseño de Sistemas de memoria caché de alto rendimiento aplicando algoritmos de acceso pseudo-especulativo".
- Doctorado en Arquitectura y Tecnología de Computadoras, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona (España). Septiembre 1999.
- Maestría en Ingeniería de Cómputo Especialidad en Sistemas Digitales, Instituto Politécnico Nacional (México), 1995.
- Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica. Especialidad en Computación, Instituto Politécnico Nacional (México), 1990.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo del Instituto Politécnico Nacional. CIDETEC-IPN. Febrero de 2012 a la fecha.
- Coordinador del Programa de Posgrado Doctorado en Ciencias de la Computación del Centro de Investigación en Computación del IPN, de agosto de 2009 al 16 de febrero de 2012.
- Coordinador del Programa de Posgrado Maestría en Ciencias en Ingeniería de Cómputo, desde julio de 2006 hasta agosto de 2008
- Encargado del Despacho de la Subdirección Académica del Centro de Investigación en Computación del IPN, del 1 de septiembre de 2004 al 26 de enero de 2006.
- Jefe del Laboratorio de Sistemas Digitales, cargo que ocupó hasta el 13 de enero de 2007.
- Jefe del Laboratorio de Tiempo Real del Centro de Investigación en Computación del IPN, y Encargado del Despacho de la Subdirección Académica; abril 2003 a septiembre de 2004.
- Representante del Colegio de Profesores del CIC ante el Colegio Académico de Posgrado del IPN, en el período octubre de 2005 a septiembre de 2006.
- Miembro del Comité Encargado de Coordinar y Participar en los Trabajos Realizados para que los Programas de Posgrado del CIC, se incorporen dentro del PIFIP 2.0 y PNP del CONACYT en la convocatoria de 2005.

- Editor Asociado de la Revista “Research In Computing Science”, En 2004.
- CONACYT Miembro de la Cartera de Evaluadores de Proyectos de Investigación, julio de 2006.
- Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Cómputo con Especialidad en Sistemas Digitales, enero de 1995 a septiembre de 1996.
- Coordinador de Investigación y jefe del Centro de Cómputo, apoyando a la Subdirección Académica y de Investigación, enero de 1995 a septiembre de 1996.
- Representante de la Subdirección Académica y de Investigación, ante el Consejo Técnico Escolar, 1990-1991, 1991.1992.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Desde 1991 hasta el 2011 ha impartido diferentes cátedras a nivel maestría y doctorado en el Instituto Politécnico Nacional.

INVESTIGACIONES

- Colaboración, participación y dirección en diferentes proyectos de investigación, tanto en instituciones académicas como gubernamentales en materia de investigación.

PUBLICACIONES

- Cuenta con distintas publicaciones en revistas de investigación, así como tres libros publicados por el Instituto Politécnico Nacional.
2. **Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Oscar Camacho Nieto**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Asimismo, el **C. Oscar Camacho Nieto** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años; y no haber sido designado consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral en curso.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

3. **Conclusión.** El **C. Oscar Camacho Nieto** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

DR. CARLOS FERNANDO JOSÉ JAIMES PASTRANA

- 1. Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Carlos Fernando José Jaimes Pastrana** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se analizan los siguientes aspectos:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctorado en Ingeniería Eléctrica (PhD), Universidad de Purdue (EUA), 1971.
- Maestría en Ingeniería Eléctrica, Universidad de Purdue (EUA), 1969.
- Maestría en Ciencias con especialidad en Potencia, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) (México), 1968.
- Ingeniero Mecánico Electricista, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) (México), 1964.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Integrante de los Comités Técnicos Asesores del PREP (COTAPREP) en los Procesos Electorales de 2006, 2009 y 2012. Fellow del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de 2006 a la fecha.
- Director de la Escuela de Tecnologías de Información y Electrónica.
- Vicerrector de Innovación, Investigación e Internacionalización del Sistema ITESM 2001.

- Director de Investigación del Sistema ITESM 2001.
- Director de la División de Computación, Información y Comunicaciones de 1997-2002
- Director de la División de Graduados e Investigación de 1985-1997.
- Director de Informática del ITESM de 1979-1985
- Director del Centro Electrónico de Cálculo de 1971-1979.
- Asistente de Investigación en la Universidad de Purdue. EUA 1967-1971.
- Profesor de ingeniería eléctrica y de sistemas computacionales del ITESM. 1965-1967 y 1971-1986.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Profesor de ingeniería eléctrica y de sistemas computacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

INVESTIGACIONES

- Colaboración, participación y dirección en diferentes proyectos de investigación, tanto en instituciones académicas y privadas.

PUBLICACIONES

- Cuenta con distintas publicaciones en revistas técnicas de nivel internacional del IEEE y varios artículos de divulgación en otras publicaciones.

- 2. Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el C. **Carlos Fernando José Jaimes Pastrana**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Asimismo, el C. **Carlos Fernando José Jaimes Pastrana** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años; y no haber sido designado consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral en curso.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** El C. **Carlos Fernando José Jaimes Pastrana** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

MTRA. SALMA LETICIA JALIFE VILLALÓN

- 1. Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum de la **C. Salma Leticia Jalife Villalón** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se analizan los siguientes aspectos:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Maestría en Ciencias. Especialidad en Telecomunicaciones, Universidad de Colorado (EUA), 1991.
Tesis: “Telecommunications: A Strategic Sector of Latin America’s Plan for an Economic Integration to Induce Economic Growth in the Region”.
- Ingeniería en Computación, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (México), 1985.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Coordinadora de asuntos internacionales y apoyo en proyectos de investigación y educación que utilizan redes nacionales avanzadas de investigación y educación. Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI) junio 2006 a la fecha
- Integrante de los Comités Técnicos Asesores del PREP (COTAPREP) en los Procesos Electorales de 2006, 2009 y 2012.
- Subgerente del Proyecto GISELA (Grid Initiatives for e-Science virtual communities in Europe and Latin America) septiembre 2010 a septiembre 2012

- Consultora Internacional sobre temas de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información.
- Comisionada del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. enero a abril 2006.
- Comisionada del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y Titular del Área General de Ingeniería y Tecnología de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. octubre 2003 a enero 2006.
- Coordinadora General de Asuntos Internacionales de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. diciembre 1996 a septiembre 2003.
- Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, SCT. De 1995 a noviembre 1996
- Asesora de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, SCT. 1992- 1995.
- Jefa del Departamento de Telefonía Digital de la Dirección de Telecomunicaciones Digitales de la DGSCA, UNAM. 1989-1990.
- Jefa de la Unidad de Cómputo del Centro de Instrumentos, UNAM. 1988

EXPERIENCIA DOCENTE

- Docente en el Módulo de Disposiciones Regulatorias de la Comunicación. Diplomado Derecho de la Información: Fundamentos Jurídicos de la Comunicación UAM-X, AMEDI, Konrad Adenauer Stiftung.

INVESTIGACIONES

- Coordinación, participación y dirección en diferentes proyectos de investigación, tanto en instituciones académicas públicas y privadas.

PUBLICACIONES

- Cuenta con distintas publicaciones en revistas técnicas a nivel nacional e internacional, así como varios artículos de divulgación en otras publicaciones.
-
- 2. **Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Salma Leticia Jalife Villalón**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
-
- Asimismo, la **C. Salma Leticia Jalife Villalón** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años; y no haber sido designado consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral en curso.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

3. **Conclusión.** La **C. Salma Leticia Jalife Villalón** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

DR. RAFAEL PÉREZ PASCUAL

- 1. Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Rafael Pérez Pascual** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se analizan los siguientes aspectos:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctorado en Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (México), 1971.
- Maestría en Ciencias (Física), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (México), 1969.
- Licenciatura en Física, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (México), 1967.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Investigador de Sistemas Complejos del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actual
- Integrante de los Comités Técnicos Asesores del PREP (COTAPREP) en los Procesos Electorales de 2009 y 2012.
- Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas de la UNAM.

- Evaluador del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
- Asesor para la reforma de los planes de estudio del bachillerato abierto.
- Director de la Facultad de Ciencias de 1990 a 1998.
- Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias. Fisicomatemáticas y las Ingenierías. 1997-2001.
- Director General de Asuntos del Personal Académico. 2001-2005.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

INVESTIGACIONES

- Colaboración y dirección en diferentes proyectos de investigación a nivel nacional en instituciones académicas públicas y privadas.

PUBLICACIONES

- Cuenta con distintas publicaciones de investigación científica en revistas de circulación nacional como internacional, así como de divulgación y temas generales, durante su trayectoria como académico ha publicado dos libros con la UNAM.

- 2. Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Rafael Pérez Pascual**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Asimismo, el **C. Rafael Pérez Pascual** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años; y no haber sido designado consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral en curso.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** El **C. Rafael Pérez Pascual** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

MTRO. ROBERTO ARTURO SÁNCHEZ HERRERA

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Roberto Arturo Sánchez Herrera** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se analizan los siguientes aspectos:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctorado en Investigación Educativa Universidad de Puebla -2012 en proceso.
- Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información (México), 2008.
- Licenciatura en Informática, Instituto Tecnológico de Pachuca, 1999 - 2003

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Coordinador académico de la Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Tecnologías de la Información en la Universidad Politécnica de Tulancingo 2012 a la fecha.
- Catedrático de la Maestría en Ingeniería Especializada en Ingeniería de Software en la Universidad Politécnica de Tulancingo 2010 a la fecha.
- Coordinador de Ingeniería en la Universidad Politécnica de Tulancingo 2010 – 2012.
- Catedrático de la Licenciatura en Informática y Licenciatura en Pedagogía en el Centro Universitario del Oriente de Hidalgo 2007 – 2011.
- Profesor de Tiempo completo de Ingeniería en Sistemas Computacionales en la Universidad Politécnica de Tulancingo 2008- 2010.

- Encargado de Laboratorios de Informática y Webmaster en la Universidad Politécnica de Tulancingo 2006- 2008
-

EXPERIENCIA DOCENTE

- Catedrático de la maestría en Ingeniería con especialidad en Ingeniería de Software en la Universidad Politécnica de Tulancingo.
- Catedrático de la Licenciatura en Informática y Licenciatura en Pedagogía en el Centro Universitario del Oriente de Hidalgo.
- Catedrático de la carrera de Técnico en Computación en el Centro de Estudios Técnicos en Computación

INVESTIGACIONES

- Desarrollo, colaboración y dirección en diferentes proyectos de investigación a nivel nacional en instituciones académicas.

PUBLICACIONES

- Cuenta con distintas publicaciones de artículos y manuales a nivel nacional.

- 2. Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Roberto Arturo Sánchez Herrera**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

- Asimismo, el **C. Roberto Arturo Sánchez Herrera** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años; y no haber sido designado consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral en curso.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** El **C. Roberto Arturo Sánchez Herrera** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.